

CIUDAD DE MERCED
AVISO DE DOS AUDIENCIAS PÚBLICAS Y
AVISO DE REVISIÓN PÚBLICA DE 30 DÍAS Y PERIODO DE COMENTARIOS
PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL HUD 2024

Este AVISO PÚBLICO tiene como objetivo informar a los residentes de la ciudad de Merced sobre las oportunidades para participar en la preparación de la ciudad de Merced del Plan de Acción Anual (AAP) 2024 de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. (HUD). Como beneficiario/jurisdicción participante, la ciudad de Merced anticipa las siguientes asignaciones emitidas por HUD para el año del programa 2024 que abarca del 1/7/2024 al 30/6/2025: \$1,056,567 de subvención en bloque para desarrollo comunitario (CDBG) y \$450,564 de inversión HOME Financiamiento del programa de asociación (HOME).

1. AVISO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS (DOS) – 3 DE JUNIO Y 15 DE JULIO DE 2024

POR EL PRESENTE SE NOTIFICA que el Concejo Municipal de Merced celebrará dos Audiencias Públicas para recibir comentarios del público sobre la financiación prevista del proyecto 2024-25 y el Borrador del AAP 2024. En la Primera Audiencia Pública el 3 de junio de 2024, a las 6:00 p.m., se revisará el presupuesto previsto para el año del programa y el financiamiento preliminar del proyecto. En la Segunda Audiencia Pública el 15 de julio de 2024, a las 6 p.m., se le pedirá al Concejo Municipal que revise y apruebe el Borrador Final del AAP 2024 y otorgue fondos para el proyecto a las organizaciones solicitantes. Se alientan los comentarios del público en ambas Audiencias Públicas y se aceptarán mediante los procedimientos normales de Participación Ciudadana del Concejo Municipal. Para agendas de reuniones e instrucciones de participación, visite: <https://www.cityofmerced.org/departments/city-clerk/council-meetings> ACCESIBILIDAD: De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si se necesitan adaptaciones especiales, comuníquese con la Oficina de la Secretaria Municipal al (209) 388-8650. La notificación al menos 48 horas antes de que se necesiten los servicios garantizará que se puedan hacer arreglos razonables para brindar accesibilidad o servicio. Se proporciona traducción al hmong y al español en todas las reuniones del Concejo Municipal. Para comentarios escritos enviados en español o hmong para cualquiera de las audiencias públicas, envíe sus comentarios al menos 48 horas antes de la fecha de la reunión, para permitir un tiempo razonable para traducir su comentario.

2. AVISO DE REVISIÓN DE 30 DÍAS Y OPORTUNIDAD DE COMENTAR

La División de Vivienda de la Ciudad de Merced llevará a cabo un Período de Revisión y Comentarios Públicos sobre el Borrador del AAP 2024 comenzando el viernes 14/6/2024 y finalizando el lunes 15/7/2024 a las 5:00 p.m. El propósito del Período de revisión y comentarios de 30 días es ofrecer a los residentes y partes interesadas la oportunidad de revisar y brindar comentarios al AAP 2024 durante su preparación. Se recibirán comentarios, se considerarán para su inclusión en el plan final y se responderán, si corresponde. **COMO VER:** antes del 14 de junio de 2024, un RESUMEN del presupuesto del Plan Anual Preliminar de 2024, las descripciones de los proyectos y los montos en dólares solicitados de las solicitudes de proyectos de organizaciones sin fines de lucro para 2024 que fueron presentadas por las organizaciones para satisfacer las necesidades de la comunidad, y las opciones de recomendaciones del personal para las propuestas. La financiación del servicio público estará disponible para su visualización. Además, el 14/6/2024 o alrededor de esa fecha, también estará disponible para su visualización un BORRADOR DE REVISIÓN PÚBLICA PRELIMINAR del informe de la AAP de 2024. Se realizarán actualizaciones a este Borrador Preliminar a medida que la preparación del AAP avance hacia su finalización. El informe resumido y preliminar de la AAP estará disponible para su revisión de las siguientes tres maneras: 1) Sitio web de la División de Vivienda: www.cityofmerced.org/housing (visible/descargable); 2) Presencial: 8:00 a.m.-5:00 p.m. De lunes a viernes (cerrado desde el mediodía hasta la 1:00 p. m.), Ciudad de Merced, División de Vivienda, Ayuntamiento en el segundo piso, 678 W. 18th Street, Merced (hay servicios de traducción al español o hmong disponibles); 3) Enviar correo electrónico a: housing@cityofmerced.org; El personal responderá dentro de dos días hábiles. Envíe también un correo electrónico con cualquier solicitud de alojamiento especial. Todas las actualizaciones de los documentos de revisión se guardarán en la página web enumerada en orden de fecha. **CÓMO ENVIAR COMENTARIOS:** se recomienda y prefiere enviar comentarios por correo electrónico a: housing@cityofmerced.org (ingrese "Comentario de la AAP 2024" en la línea de asunto). Los comentarios escritos pueden enviarse por correo o entregarse en persona a: City of Merced Housing Division, 2nd Floor City Hall, 678 W. 18th Street, Merced CA 95340. Todos los comentarios deben recibirse antes de las 5:00 p.m. el 15 de julio de 2024, para ser considerado para su inclusión.

Fecha de Publicacion: May 30, 2024

/s/ Kim Nutt
Kim Nutt, Housing Program Supervisor